

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JOSÉ MARÍA GARCÍA AYALA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 25-07-2023	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida MÁLAGA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		69.435'81
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		69.435'81
Cotizaciones a la Seguridad Social	4.077'96	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	6.077'96	
Rendimiento neto		63.357'85
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		63.357'85

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	3.674'15
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	3.674'15

E REGÍMENES ESPECIALES

Tipo de régimen especial	IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS
Rendimiento neto computable o importe de la imputación	55.847'34

G BASE IMPONIBLE GENERAL.....	122.879'34
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	44.575'72
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	42.264'85
K CUOTA DIFERENCIAL.....	2.310'87
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	2.310'87